

Pedro A. Martínez Lillo-Joaquín Estefanía (coords.)

América Latina: un nuevo contrato social

Madrid, Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús Polanco – Marcial Pons, 2016, 346 pp.

Acertado título *América Latina: un nuevo contrato social* el que figura en el frontispicio de esta obra coral en el que la mirada y la curiosidad intelectual desde el presente revisa y revisita el pasado de América Latina, desmantelando prejuicios y tópicos firmemente asentados en los polos centrales del poder en el curso de la Modernidad, y se escenifica una aproximación rigurosa y compleja a la agenda de su presente desde sus transformaciones estructurales recientes y los desafíos del futuro inminente. Una obra que encarna coherentemente el reto de afrontar la reflexión analítica desde el orden intelectual, y en particular desde la teoría social, sobre la realidad histórica reciente de América Latina y el compromiso ético para enriquecer el debate e influir sobre la sociedad civil en la consolidación de un ecosistema abovedado desde los pilares de los Derechos Humanos. En la obra se concitan aproximaciones analíticas que se asoman desde la ciencia política, la sociología, la antropología cultural, la teoría económica, el Derecho o la historiografía, entre otras. Y en cuyas páginas se entretajan propuestas metodológicas de perfil diverso que devienen desde los análisis cuantitativos al tratamiento cualitativo en el análisis del discurso o desde reflexiones propiamente culturalistas en torno a la construcción y cohabitación de las identidades o la presentificación del tiempo a partir de la memoria hasta el estudio jurídico-normativo de aspectos sustanciales en la protección de los Derechos Humanos en América Latina en el marco histórico de la globalización. Una agenda analítica que se clausura con la textura documental de la cuidada selección de textos en sincronía con los hilos temáticos de la obra.

La obra reúne en sus páginas un universo simbólico y conceptual y un acervo intelectual y ético que proyecta con un trazo nítido la labor desempeñada desde el Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, bajo la dirección de los coordinadores de la obra, tanto en su vertiente docente e investigadora como divulgadora desde la Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco.

La obra navega al compás de un viento reivindicativo de la superación de prejuicios sólidamente afianzados en la teoría social y la historiografía, especialmente europea y norteamericana, imbuidos de un pesimismo antropológico que en muchos aspectos pueden identificarse con tópicos habitualmente utilizados para referirse al mundo árabe-islámico o al África subsahariana en relación con sus desencuentros con la modernidad, ya sea en términos de retraso o de rechazo. Pinceladas de un imaginario que en nuestro país, en España, no quedan muy lejos en la memoria colectiva en su juego de representaciones con la modernidad y la retórica sobre la singularidad y el excepcionalismo de España. Los propios coordinadores en la presentación de la obra explicitan que la América Latina de “hoy no es ‘aquella’ de hace una, dos o tres décadas”. Muchos “de sus cambios son estructurales y será difícil (...) rectificarlos y darles marcha atrás”. Una dinámica transformadora que adquiere su expresión en el ámbito de la democratización, del crecimiento económico y sus efectos sociales, políticos y culturales y, asimismo, de las matrices ideológicas desde las que se han interpretado estas partituras de cambio. La solvencia con que América Latina ha resistido a la embestida de la Gran Recesión e 2007 nutre un relato que desafía la tradicional narrativa del pesimismo.

El escenario por el que transitan las miradas críticas y agudas de los autores es el de la globalización. Un marco estructural en cuya inserción América Latina ha dejado impresa una huella singular frente a otras pautas y opciones en el modo de interpretar el proceso de globalización, acrisolado desde sus fundamentos liberales.

El análisis de las matrices político-conceptuales latinoamericanas en su historia más reciente es el marco reflexivo desde el que Pedro A. Martínez Lillo y Pablo Rubio Apiolaza realizan una rigurosa y sugerente puesta en escena. El análisis del discurso político latinoamericano en la era global (1990-2010), atendiendo a la memoria de los protagonistas como fuente privilegiada e indagando en la historia conceptual e historia de las ideas, se escalona en dos coyunturas: la última década del pasado siglo, cuya matriz conceptual se tejería desde las nociones de democracia, mercado y Estado en la cultura política latinoamericana en las coordenadas del Consenso de Washington; y la primera de este siglo, significado por un giro en la cultura política latinoamericana a tenor de la emergencia de la izquierda y que tendría su primer episodio con el triunfo de Hugo Chávez en Venezuela en 1998. Un tracto temporal en el que la urgencia en la consolidación de la democracia, el desarrollo a largo plazo y la búsqueda de la paz social tras un largo tiempo de violencia dejaría paso con el nuevo siglo a otras prioridades y otros enfoques en la promoción del desarrollo, la lucha para la erradicación de la

pobreza, la revitalización del papel del Estado o la modulación de un discurso más asertivo hacia la política estadounidense.

Desde una pasarela en la que se encuentran la reflexión política y sociológica Joaquín Estefanía deshilvana los avances, pero también las dificultades y las peculiaridades de la democracia y la ciudadanía en el ámbito latinoamericano. Al calor del ascenso social de la “clase de los vulnerables”, en un interregno entre las clases más humildes y la clase media, la mejoría de sus condiciones socio-económicas habría conformado una conciencia de ciudadanía más resistente a la pérdida o erosión de sus recientes conquistas sociales durante la “década ganada”. Una de las peculiaridades de la democracia latinoamericana había sido su implantación en sociedades con altos niveles de pobreza y desigualdad. Y estas últimas constituyen la piedra de toque, amén de otros déficits en la ciudadanía política y civil, para la consolidación y la buena salud de la democracia. Las últimas dos décadas han deparado una significativa paradoja a raíz de las diferentes respuestas a la crisis económica en Europa y Latinoamérica. El “concepto de *década perdida* ha emigrado de región: la hemos utilizado masivamente los europeos durante esta crisis mientras que en América Latina se ha hablado de *década ganada*”.

Las profundas transformaciones sociales, económicas y culturales experimentadas en América Latina en las últimas décadas y el nuevo escenario global codificado por la Gran Recesión plantean dilemas fundamentales para las democracias. Las instituciones políticas, argumenta Rebeca Grynspan al interrogarse retóricamente “¿Hacia dónde va América Latina?”, no han evolucionado al compás de los cambios económicos y sociales. En su estudio, fundamentado en un exhaustivo trabajo de fuentes estadísticas socio-económicas, recalca en la emergencia de estos nuevos sectores sociales al albur de la mejoría de sus condiciones laborales y educativas y el “empoderamiento ciudadano acumulado en tres décadas de democracia”. Todo ello se traduciría en una mayor presión sobre las instituciones para hacer frente a las demandas populares con el fin de articular y reformar “aparatos estatales para hacerlos más ágiles, más abiertos, más transparentes, más receptivos y más inclusivos”. Si la “década ganada” ha permitido subir el primer escalón para lograr un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo en la región, el siguiente tramo requiere “implementar políticas de segunda generación” para consolidar los logros alcanzados y acelerar una agenda de desarrollo a largo plazo.

En la hoja de ruta para profundizar en la vía de las reformas, como bien advierte Fernando Gualdoni, resulta fundamental el diagnóstico sobre el perfil de las economías latinoamericanas, aún poco diversificadas, y extraordinariamente dependientes de su adicción a las materias primas como principal fuente de riqueza. América Latina “nunca ha sabido controlar su adicción a las materias primas”. El ciclo exportador circunscrito a los años 2004 y 2011 marca el mayor auge en los precios de las materias primas a lo largo de su historia en términos comerciales. Esta inercia enfatiza algunas de las grandes fragilidades de la economía latinoamericana: su dependencia exterior –en esta caso de China- y la gravedad de la actividad económica en torno a un elenco reducido de productos de exportación, un menor margen de maniobra en la fiscalidad lo que determina el alcance de las políticas sociales, la necesidad de reorientar mejor los gastos sociales o el desafío de dejar de ser menos formales y ser más productivos.

En la malla de la globalización y a tenor de la opacidad estimulada por la escasa regulación de los mercados financieros hasta el estallido de la Gran Recesión, pero indisociable de un contexto de delitos vinculados a la criminalidad organizada, Silvia Bacigalupo, hilvana un poliédrico y esclarecedor análisis normativo sobre la criminalidad económica internacional. Esta nueva tipología delictiva emergería como un síntoma de la globalización y su programa económico desde la década de 1980. La necesidad de crear un marco normativo que garantice la libre y leal competencia se ha ido canalizando a través de estructuras multilaterales –como la OEA, la OCDE, la ONU o la UE e iniciativas *ad hoc* como la creación en 1989 del Grupo de Acción Financiera contra el Blanqueo de Capitales (GAFI)- y con un ritmo más pausado en América Latina – especialmente en países como Chile, Perú o Colombia-. Una malla normativa cuya dirección apuntaría hacia el establecimiento de una cultura del cumplimiento y prevención de la criminalidad económica.

En esta misma senda de aproximaciones jurídico-normativas se incluyen dos aportaciones de relieve en el plano de los Derechos Humanos. De un lado, el estudio comparativo realizado por Pilar Bernard Esteban en torno a los sistemas europeo y americano de protección de los Derechos Humanos, desde sus respectivas escalas regionales y cuyo proceso de institucionalización ha ido avanzando sobre la base del constitucionalismo, la democracia y el Estado de Derecho. La propia inercia de sus contextos históricos ha determinado la recíproca influencia entre ambos sistemas y si bien es cierto que existe un universo compartido en su naturaleza, objetivo y finalidades su desarrollo histórico ha dejado su huella en el alcance y los mecanismos de protección. Así mientras el Convenio Europeo reconocía derechos de primera y segunda

generación recogidos en la trama constitucional de los Estados de Europa Occidental que se embarcarían en la construcción europea, en el caso del Convenio Americano que entraría en vigor en 1978 lo hacía en un entorno político autoritario insensible a los Derechos Humanos. Precisamente una de las aportaciones emanadas de la práctica de la protección de los Derechos Humanos desde América Latina, el derecho de demanda individual y el estatuto de víctima estaría en el sustrato del estudio realizado por Mónica Sánchez Girao sobre el principio de jurisdicción universal en España a tenor de los casos de Argentina, Chile, Guatemala, El Salvador y México. Tras lejanos antecedentes que remitirían al caso Lotus en 1927 resuelto por el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, que ponía ya en entredicho el principio de territorialidad de la jurisprudencia entre Francia y Turquía y, con todo su componente mediático y epistemológico –si se atiende a las reflexiones de Hannah Arendt– el caso Eichmann cuyo juicio tendría lugar en 1961 por un tribunal israelí, el punto de partida en el caso español se situaría en otro caso de enorme repercusión mediática y política como fue la detención en Londres del general en retiro y senador vitalicio Augusto Pinochet a requerimiento de la justicia española. Aquel caso, junto a otros interpuestos por ciudadanos de los mencionados países revela el salto de escala en España en el desarrollo del Principio de Jurisdicción Universal.

Si bien es cierto que el análisis de la identidad es inmanente a muchos de los estudios incorporados en el trabajo a través de diferentes planos conceptuales como la ciudadanía o la democracia, el excelente análisis realizado por Mariana S. Leone sitúa en el epicentro de su reflexión la construcción identitaria al calor de los procesos de integración regional en América Latina. El abordaje de la integración regional se suscita en una lógica analítica en la que categorías analíticas como la larga duración en la dinámica integradora regional o los discursos políticos determinados por la gravedad de los Estados dan cabida a otros panoramas de reflexión como la integración en clave de constitución de comunidades epistémicas. En este sentido las iniciativas de integración regional, y en especial sus estudios de caso más recientes -ALBA, UNASUR y CELAC- se trazan desde el “mosaico identitario” en el que orbitan identidades en construcción subnacionales, nacionales y supranacionales. Un prisma de aproximación en clave culturalista que en el caso de los estudios sobre el proceso de construcción europea desde la década de 1980 planeaban sobre los déficits emocionales y políticos del proceso de construcción –como la ciudadanía y la propia identidad europea– en un contexto de relanzamiento de dicho proceso hacia la Unión Europea.

Por último, el apasionante texto del embajador Carlos Alonso Zaldívar incorporando una pausada y profunda reflexión personal, amparada en su experiencia como jefe de la representación diplomática española en La Habana entre 2004 y 2008, sobre uno de los acontecimientos y virajes de mayor calado mediático y simbólico en la reciente historia del hemisferio, el reencuentro político entre Cuba y Estados Unidos. Un viraje congelado en las imágenes televisadas de la comparecencia de Raúl Castro y Barack Obama en diciembre de 2014, a tenor de la cual el presidente de los Estados Unidos reconocía el fracaso de la política de su país hacia la isla desde el triunfo de la revolución cubana. Este cuadro mediático serviría al autor para penetrar en la complejidad y la comprensión de la evolución de Cuba y la dinámica de las “reformas revolucionarias” como clave comprensiva para distanciarlo de otros relatos comparativos en torno al fin del socialismo real y de la Guerra Fría.

José Luis Neila Hernández

Universidad Autónoma de Madrid